



Certificación Número 2015-170

Yo, Ricardo Aponte Parsi, Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico,
CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación de Puerto Rico, en su reunión ordinaria del 24 de abril de 2015, de conformidad con la autoridad que le confiere el Plan de Reorganización Núm. 1 de 26 de julio de 2010, según enmendado, determinó:

1. Considerar que los becarios **Edwin Vázquez Asencio** y **Yoaro López de Victoria Bernard** del Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas tenían planificado culminar su proyecto de investigación de estudios graduados en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico en febrero del año corriente; sin embargo, han necesitado tiempo adicional.
2. Considerar que también necesitan fondos adicionales a la ayuda asignada mediante la Certificación Número 2014-345 para cubrir los costos de estudio para completar el proyecto de investigación.
3. Reconocer que se mantienen en cumplimiento con los requisitos de elegibilidad del Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas, según certifica la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
4. Tomar en cuenta que hay fondos disponibles del Programa de Becas para Áreas Académicas Específicas debido a becarios que no utilizaron la asignación otorgada de este año fiscal.
5. Asignar el 75% del total de los costos no cubiertos certificados por la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico para el tiempo adicional que los becarios **Edwin Vázquez Asencio** y **Yoaro López de Victoria Bernard** necesitan:

Becario	Costos no cubiertos	75%
Edwin Vázquez Asencio	\$2,501.00	\$1,876
Yoaro López de Victoria Bernard	2,771.00	2,078
TOTAL		\$3,954



6. Modificar la cantidad otorgada en Beca en la Certificación Número 2014-345 de la siguiente manera:

Becario	Beca original	Fondos adicionales	Beca modificada
Edwin Vázquez Asencio	\$5,852.00	\$1,876	\$7,728
Yoaro López de Victoria Bernard	7,565.00	2,078	9,643

7. Disponer que se mantienen vigentes las disposiciones de la Certificación Número 2014-345.

Y para que así conste, expido la presente Certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de abril de 2015.



Ricardo Aponte Parsi
Presidente